De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 7 y en el Decreto 1082 de 2015, el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER, procede a la revisión y aprobación de la Garantía otorgada en virtud del Contrato 6700026506 de 2022,

PARTES DEL CONTRATO: Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER y CLUB DEPORTIVO CINFODEC

OBJETO: Garantizar la adecuada ejecución relacionado con el Contrato No 6700026506

VALOR: CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000)

AFIANZADO O TOMADOR: CLUB DEPORTIVO CINFODEC

NIT. 900.815.427-4
Póliza No. 515-47-994000010265

ENTIDAD ASEGURADA: Instituto de Deporte y Recreación de Medellín – INDER

BENEFICIARIOS: Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER

RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		De	Hasta
Devolución del pago anticipado:	$ 2.500.000	10/10/2022	25/05/2023
Cumplimiento	$ 500.000	10/10/2022	25/05/2023
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 1.000.000	10/10/2022	25/11/2025

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Una vez revisada, se concluye que las garantías fueron constituidas en póliza expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustada a la Ley, por lo tanto, se APRUEBA LA GARANTÍA ÚNICA.

Medellín, 11 de octubre de 2022

CRISTIAN CANO ORTEGA
Abogado Contratista
Oficina Asesora Jurídica

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.